



**UNIVERSIDAD DEL NORTE
RECTORIA**

Resolución No.23 de febrero 11 de 2014.

Por la cual se crea un nuevo Departamento en el Área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y se reubican algunos programas de pregrado.

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades y en especial las previstas en el artículo 21 de los Estatutos, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 51 de 2010, se creó el Área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño con un solo departamento, con la misma denominación, al cual le fueron adscritos los programas de pregrado de Arquitectura, Diseño Industrial y Diseño Gráfico y la Especialización en Planeación y Desarrollo Urbano Sostenible.

Que con el objeto de consolidar los programas de Diseño, se estableció la necesidad de crear un nuevo departamento que los agrupe, permitiendo un mejor aprovechamiento de recursos y garantizando una mayor productividad académica e investigativa.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El Área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño estará integrada por dos (2) Departamentos Académicos: Departamento de Arquitectura y Urbanismo y Departamento de Diseño.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al Departamento de Arquitectura y Urbanismo estarán adscritos los siguientes Programas de Pregrado y Postgrado:

Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">• Arquitectura
Especialización:	<ul style="list-style-type: none">• Especialización en Urbanismo y Desarrollo Territorial
Maestría:	<ul style="list-style-type: none">• Maestría en Urbanismo y Desarrollo Territorial

ARTÍCULO TERCERO: El Departamento de Arquitectura y Urbanismo estará a cargo de MANUEL MORENO y quedarán adscritos a éste los siguientes profesores:

Antonio Olmos Hernández
Fabián Amaya Valdivieso
Juan Carlos Garcés

Manuel Moreno Slagter
Rossana Llanos Díaz



ARTÍCULO CUARTO: Al Departamento de Diseño estarán adscritos los siguientes programas de Pregrado:

Pregrados	<ul style="list-style-type: none">• Diseño Gráfico;• Diseño Industrial
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

ARTÍCULO QUINTO: Se nombra a MARISABELLA DE CASTRO como directora del Departamento de Diseño a partir del veinte (20) de febrero del presente año por un periodo de un (1) año. Estarán adscritos a este Departamento los siguientes profesores:

Beatriz Jiménez Charris
Edgard Rincón Quijano
Edgar Moreno Villamizar
Gabriel Guillen Monroy
León Mejía Masson

Libardo Reyes Alvarez
Marisabella De Castro Abello
Maria Serrano Gomez
Miguel Ruiz Bacca

ARTÍCULO SEXTO: El grupo de investigación en Arquitectura, Urbanismo y Diseño se mantendrá adscrito al Área.

ARTICULO SÉPTIMO: Las dependencias encargadas procederán a efectuar los ajustes respectivos en la página WEB y demás documentos institucionales que lo requieran. La presente Resolución será publicada con la normativa académica, en la página WEB de la Universidad; adicionalmente se informará a la comunidad académica a través de distintos medios.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Barranquilla a los once (11) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).


JESÚS FERRO BAYONA
Rector
